



Caracas Country Club

Caracas, 6 de Agosto de 2010

Señor
Diego Fernández
PRESIDENTE DE ASOCOUNTRY
Presente

Estimado Sr. Fernández:

En respuesta a las comunicaciones enviadas el pasado 15 de julio referente a los niveles de ruidos que producen los eventos que se desarrollan tanto en Casa Club como en el área de Caballerizas, le informo que la Junta Directiva está enterada de esta situación y como primera medida decidió reestablecer el Reglamento de Eventos, una de éstas es que solamente podrán celebrar eventos los socios, sus hijos y nietos; logrando de esta forma una reducción importante de las celebraciones.

Con respecto a los ruidos producto de la música y altavoces, se contratará el servicio de un experto en sonido para que nos indique la forma de colocar los equipos y así evitar las molestias causadas a los vecinos; mientras tanto se está tratando de controlar el nivel de la música.

Atentamente,



Carlos Sapino
Gerente General

c.c.: Junta Directiva

CS/fp.